

MEMORÁNDUM Núm. SECAD/DRH/155/2015
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 03 DE FEBRERO DE 2015

PARA: LETICIA ARELI GARCÍA PÁEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

DE: RAFAEL DE JESÚS HIGUERAS LOZANO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

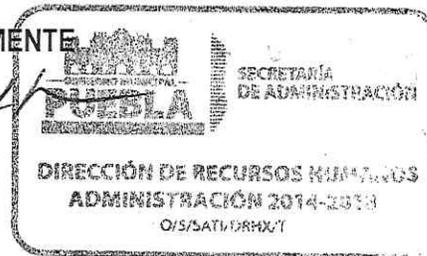
En atención a su memorándum No. SECAD/ST/021/2015, mediante el cual solicita las obligaciones que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informo a Usted lo siguiente:

Los procedimientos para la selección, contratación y despido de cualquier empleado y funcionario municipal no han sufrido modificación.

Referente al punto de la remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación, se presentan con corte a la segunda quincena de enero del año en curso, cabe hacer la aclaración que se está tomando en cuenta la Nueva Estructura Organizacional.

ATENTAMENTE

Jap



*Recibido
el 04/02/2015
12:53 hrs
Jp*

C. c. p. Rafael Ruiz Cordero.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.
Gerardo Emilio Seráfico Núñez.- Jefe del Departamento de personal.- Presente.

RJHL/GESN/maap.



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
844452